

Guia del Pueblo.

*Non nobis solum nati sumus naturam debemus
ducem sequi tum artibus, tum operá tum facultati-
bus devincire hominum inter homines societatem.*

*No nacimos solo para nosotros. . . . debemos seguir
el ejemplo de la naturaleza. . . . y estrechar la socie-
dad de los hombres con el ingenio con las obras y con
todas nuestras facultades. Ciceron.*

(Año 2.º) Julio 6 de 1831. (Núm. 36.)

GOBIERNO DEL ESTADO.

> Aduana marítima de Tampico de Tamaulipas.—Correspondiente á la comisaría general de San Luis Potosí.—Corte de caja que se hace en dicha oficina con distincion de los ramos y pertenencias; que forman el cargo y la data que habido en ella; en el mes procsimo anterior de mayo, para deducir la ecsistencia que resulta el dia de hoy.

CARGO.

Ecsistencia que resultó en 1.º del mes anterior. , , , , , , , ,	19.331.6. 5.
Importacion marítima de arancel. , , , , , , , ,	271.732.3. 7.
Id. al cuarenta por ciento de aforo. , , , , , , , ,	13.299.1. 0.
Esportacion al tres y medio por ciento. , , , , , , , ,	17.908.7. 9.
Esportacion al siete por ciento. , , , , , , , ,	10.048.2. 6.
Derechos de consumo al cinco por ciento. , , , , , , , ,	22.602.6. 8.
Id. de id. al diez por ciento. , , , , , , , ,	1.732.1. 9.
Toneladas à quince reales para la federacion. , , , , , , , ,	398.6. 0.
Id. à dos reales para el estado. , , , , , , , ,	119.6. 8.
Derechos de moneda al dos por ciento. , , , , , , , ,	22.569.4. 3.
Montepio de oficina. , , , , , , , ,	27.1. 5.
Derechos éstraordinarios de algodones. , , , , , , , ,	62.003.4. 0.
Total cargo. , , , , , , , ,	442.274.4. 0.

DATA.

Satisfechos por los sueldos de los empleados. , , , , , , , ,	664.1. 8.
Id. por los del resguardo. , , , , , , , ,	920.0. 0.

Enterados en la comisaría subalterna. , , , , , , , ,	65.400.0. 0.
Id. en la comisaría general de San Luis. , , , , , , , ,	16.800.0. 0.
Id. en la tesorería general de Méjico. , , , , , , , ,	228.156.6. 1.
Id. en la caja de algodones. , , , , , , , ,	62.003.4. 0.
Abonos por comisos de tabaco. , , , , , , , ,	1.678.6. 0.
Dividendos en esta aduana marítima. , , , , , , , ,	53.588.3. 4.
Gastos originados por esta oficina. , , , , , , , ,	97.4. 0.
Total data. , , , , , , , ,	429.309.1. 1.

COMPARACION.

Importa el cargo. , , , , , , , ,	442.274.4. 0.
Id. la data. , , , , , , , ,	429.309.1. 1.
ECSISTENCIA. , , , , , , , ,	12.965.2. 11.

Los totales demostrados de cargo, data y ecsistencia son iguales a los que produce el estado de corte de caja practicado en 1.º del corriente con asistencia del sr. juez de hacienda de esta ciudad.—Tampico de Tamaulipas junio 2 de 1831.—Interviene.—*Ramon Prieto.—Jose Maria Migoni.*

ESTERIOR.

BENEZUELA.

Noticias interiores.

Uno de nuestros abonados de esta ciudad nos ha permitido hacer uso de una carta escri-



ta en San Tomas a 26 de marzo de 1831, dice así—

En mi última informé á vd. de la division acordada entre los generales Monagas y Paez que se disputan el mando de Venezuela, ahora puedo añadir algunas circunstancias mas:

„Han llegado á esta isla emigrados de Cumaná cuya plaza despues de alguna resistencia fué ocupada el 22 de febrero por una columna de negros, capitanes dos por el Zambo Rojas: dicen que hubo muchas desgracias y hechos escandalosos: que fueron presos y embarcados para la Guaira, Vallenilla y otros gefes militares: que la Margarita se pronunció por Monagas: que el general Arzmeñdi se declaró por él: que el Maturín el Llano Alto, Unare, Rio Chico y Orituco estaban en poder de sus tropas: que se decia que la Guayana estaba en conferencias para reunirsele: que su fuerza alcanzaba á tres mil hombres: que ha declarado libres á todos los esclavos útiles que se le presenten á tomar las armas, y grado de oficial á todo capaz que presente diez esclavos útiles para el servicio: que no quizo permitir á los comisionados de Caracas desembarcar en Barcelona, y volvieron para la Guaira: que Bermudez se mantiene quieto en su casa sin tomar ninguna parte activa, pero que es el consejero de Monagas: que este recibe recursos, armas, municiones, &c. de las colonias, manteniendo una correspondencia activa con los partidarios de Bolívar.

„Tambien acaban de llegar espulsos de Puerto-Cabelló y la Guaira, y por relaciones de estos y por cartas de varios comerciantes de esta isla residentes en Caracas y la Guaira se sabe, que echaron del pais al obispo de Mérida, á sus familiares y á varios gefes militares: que Bustillos ocupaba el punto del Limon y Cancagua: que Centeno se declaró por Monagas: que las fuerzas de Caracas al mando de Masero ocupaban á Guareñas, y que los vecinos estaban con bastante cuidado, porque de un encuentro desgraciado depende la suerte de la capital.

„Que la division de Mariño y Ortega compuesta de dos mil quinientos hombres, replegó de Chaguaramas al Sombrero, ocupando con su vanguardia á Ledesma: que el consejo dió á Paez facultades extraordinarias, para salvar el pais, mientras se reunia el congreso.

„Que llegó á la Guaira y volvió á dar la vela á las 18 horas el almirante ingles con tres fragatas.

„Que llegaron los ciudadanos Feliciano Montenegro, (alias d. Pedro Andrade) y Juan Basadre procedentes de Santo Domingo, que unos decian iban en comision de Haite y otros de Méjico, pero los mas creen que ni uno ni

otro, por los antecedentes que tema el gobierno aun antes de su llegada: que el congreso se reunió con muy corto número de diputados y se llamaron suplentes para representar los puntos insurrectos: que Monagas publicaba ser falsa y patraña la muerte de Bolívar para ahucinar á su gente: que llegaron Vallenilla y otros gefes de Cumaná: que causaron gran sensacion en Caracas: que regresaron Tovar y Fortique sin conseguir nada.

„Ayer en la posada decia uno de los emigrados de Cumaná, que era imposible salvar el pais de la última desgracia que le amenazaba, si la España no los protegía, aludiendo al riesgo que corre la clase blanca, en el caso de ser batidas las fuerzas de Paez.

„Si esta relacion dada por los emigrados y espulsos y que he visto en cartas y papeles publicos, es verídico, perjudicará mucho á las relaciones comerciales de esta isla, que están bastante reducidas en el dia por la falta de confianza, pues solo se hacen pequeños envios á Barlovento de víveres y otros articulos, que se permutan por cacao en la costa: hasta ver quien se decide la victoria, seria aventurado tener grandes existencias.

„Por las proclamas de Monagas se invita con esencion de derechos á los que conduzcan municiones de boca y guerra. Uno de los generales espulsos de Valencia ha pasado por esta con algunos oficiales con direccion á Barcelona. Dicen que Paez no teniendo toda confianza en Mariño, que es cumanés, le ha dado por segundo á Ortega, gefe de su division.

„La balandra de Mr. G. . . se espera de Cumaná, avisaré todo lo que hubiere de interesante, algunos de los que vienen hablan segun el partido á que se adhieren, no es facil saber la verdad, pero todos convienen en que estan en guerra civil. (El Sol.)

INTERIOR.

Remitido que se lee en el noticioso de Mérida de Yucatán número 88.

Nada extraño debe ser que en el *Gladiador* que se publica en Méjico se haya hablado con alguna inesactitud al insertar la lista de las personas que se hallan en prision en este estado con motivo de la conspiracion que se dice debió estallar en favor de la constitucion y las leyes, porque al fin los señores editores de aquel diario escriben segun las noticias que allí pueden adquirir, pues en aquella distancia no les es posible observar todo lo que aquí pasa. Lo que si es verdaderamente extraño, lo que es

verdaderamente chocante, y lo que con mas propiedad pudiera llamarse desfachatez, es que el *Mentor* de Campeche, cuyos editores *deben saberlo todo*, al censurar con tanta severidad la leve falta del citado *Gladiator*, haya incurrido en otras mucho mas notables sobre el mismo particular, y mas dignas por tanto de ser tomadas en consideracion.

Al pintar lo inexacto de la indicada lista de los presos que publican los señores editores del *Gladiator*, dice el *Mentor*, „que para que se convenza el supremo gobierno de la desfachatez con que se pretende sorprenderle, publicará otra de los que verdaderamente lo están;” y despues de verificarlo, continúa „que los que únicamente están presos son trece, poniendo entre ellos á d. José Tiburcio Lopez, d. Juan de d. Cosgaya, d. Manuel G. Soza y d. Benito Aznar, que habitan en sus casas y se pasean libremente.”

Que los presos no hayan sido mas que los trece constantes en la lista que *para convencer al supremo gobierno* publica el *Mentor*, es tan falso como otras muchas cosas que con asombro hemos visto y vemos circular impresas. ¿Por qué pues se niega la prision de d. Julian del Castillo y Cámara? ¿Por qué la que sufrió con escándalo d. Domingo Lopez, oficial que fué de la secretaria del congreso? ¿Por qué la de algunos otros militares y paisanos, cuyos nombres ignoramos, que despues han sido puestos en libertad? Y ¿por qué finalmente la orden que se dió en Campeche para ejecutar la del ex-senador d. Pedro Perez, á quien le valió el haberse embarcado momentos antes que aquella debió tener efecto? ¿Posible será que haya valor para negar hechos tan públicos que hemos palpado y estamos palpando? „¿De este modo nos ciegan ya nuestras pasiones?” Pero ¿qué nos resta que esperar cuando se nos dice que los sres. Lopez, Cosgaya, Aznar y García Soza *habitan en sus casas y se pasan libremente.....?* ¿Ignora alguno en Yucatán que las casas de estos señores están situadas en esta capital y que actualmente *no las habitan*, porque aun se hallan presos en Campeche, punto en que se redacta el *Mentor*?

Nadie pues debe ignorarlo; pero ya se ve: „asi es como esta clase de escritores alucinan á los pueblos y comprometen á los gobiernos: mas por fortuna el supremo de la nacion esta compuesto de individuos que saben toda la importancia del problema que deben resolver, y el valor de esta especie de hombres, cuya pluma ha dirigido siempre el egoismo y la mas refinada ambicion á nombre de la libertad y el patriotismo.”

Suplicámos á Vds. señores editores, se sirvan dar un lugar á este artículo en las columnas

de su apreciable periódico, seguros del reconocimiento de—*Los amigos del orden.*

Artículo tomado del conservador.

PATRIOTISMO.

Esta verdad divina, criadora de todos hechos ruidosos y acciones prodigiosas, que hoiran á la umanidad desde los mas remotos siglos, ha sido tambien el pretesto engañoso, bajo del cual se han cometido en todos los paises multitud de crímenes y desaciertos. Ningun ambicioso deja de invocarla, no hay faccion, que no haga resonar su nombre á la vanguardia de sus maniobras y escritos, y hasta hombres justificados en el concepto público han acarreado males de magnitud, por no haber cuidado de distinguir, en momentos de calor, una pasion cualquiera, y tal vez pueril, del verdadero patriotismo. La falta de este en algunos, y en otros la del conocimiento de sus propios caracteres, puede decirse que han sido el origen principal de nuestras pasadas desgracias.

No titubeamos al pronunciar, que el caracter distintivo del verdadero patriotismo es el *desinteres*, por manera que siempre que el provecho individual se mezcla en los negocios públicos, debe asegurarse, que aquella virtud ha desaparecido. Aun cuando en este caso la sociedad consiga alguna ventaja, podrá decirse, que se hizo un bien; pero nunca que fué la obra distinguida de un patriota benemérito: debe decirse mas, que este bien fué producido por la casualidad, por que si él hubiera estado en oposicion con las miras personales de sus promovedores, es evidente que lejos de realizarse, acaso los pueblos habrian desmejorado en sus goces y prerogativas, por que se hubieran arbitrado entónces otros medios, mas ó menos reprobados, para alcanzar el objeto deseado del interes propio. Si pues, damos una ojeada sobre el tiempo transcurrido desde el año de 821, ¿hallaremos por ventura, en todos los que han intervenido en los asuntos políticos, aquel desinteres, ese amor puro al bien procomunal de nuestro pais? Respondemos que no aunque con sumo dolor; pero es preciso decirlo, para que nuestros conciudadanos sean mas cautos en lo de adelante, y no se dejen deslumbrar por el falso resplandor de apariencias engañosas.

La nacion tuvo un hombre dotado de las mejores prendas, que pudo haber consumado su felicidad. El dirigió la guerra de independencia en su última época con un tino ciertamente admirable, con una actividad maravillosa, con una prudencia y lenidad sin ejemplo. Entró á



El capital bajo los auspicios mas lisonjeros. Los pueblos le adoraban como á una divinidad su voz era escuchada por todas las clases del estado, como la de un oráculo, y la gratitud nacional no se cansaba de derramar flores, humedecidas con lágrimas, por donde quiera que ponía los pies el héroe de la victoria. En circunstancias tan favorables ¿que cosa razonable podia desear el libertador, que no hubiera conseguido! Si se hubiera penetrado, de que en las Américas independientes no podian formarse, sino gobiernos republicanos, ¿quien mejor que él habria preparado al efecto la opinion de los pueblos, aprovechando la tendencia bien conocida de la mayoría del primer Congreso, y reducido á nulidad á los pocos que verdaderamente aspiraban al establecimiento de un trono extranjero? El habria sido el centro de la opinion, de la voluntad y del amor de todos, y á la revolucion de las armas, hubiera sucedido desde luego en el espíritu de los mexicanos una revolucion mental de frutos muy duraderos.

Pero el hombre que supo colocarse entre los héroes, sobreponiéndose á los riesgos y penalidades de la campaña, no pudo en la paz hacerse superior á las afecciones personales. El triunfo lo embriagó; se deslumbró con el oropel de un trono, cuya permanencia era incompatible con el desarrollo de principios é intereses, que germinaban en todas las colonias independientes; inclinó el oido, aunque con la turbacion que causa el presentimiento del mal, á los que en varios lenguajes lo saludaban como rey; desapareció aquel generoso desprendimiento, con que en Iguala se desunó de las insignias militares; y casi no pensó ya en otra cosa, que en ceñirse la corona y empuñar el cetro. Mas como era natural, el trono se desmoronó en breve bajo de sus pies, y su terrible caída produjo en la vasta estension del territorio espantosos y prolongados sacudimientos.

La nacion perdió al ilustre gefe, que fuera hoy el apoyo de su tranquilidad y poder. De entonces acá hemos visto disputar el mando supremo, y aun los puestos de inferior clase, como un rico botín de guerra. Todavía no se aprocsima la época de la eleccion del presidente de la república, cuando los candidatos se presentan en la arena, profesando cada uno su credo político particular. Nada importa, que antes hayan opinado de un modo contrario, porque es bien sabido, que las opiniones deben acomodarse á los tiempos y circunstancias. Se

escribe á los diputados de las legislaturas, á los gobernadores de los estados y otras personas de influjo, recomendando el mérito de los respectivos contendientes, se deprime el de los adversarios, y concluyen muchas de estas cartas, ofreciendo algun empleo, pension ú otro premio mas ó menos importante, con mayor ó menor disimulo, segun la calidad de los individuos á quienes se dirigen. (*Se continuará.*)

Ciudad-Victoria 6 de Julio.

El corte de caja hecho en la aduana marítima de Tampico de Tamaulipas, que publicamos hoy es un argumento concluyente de las ventajas, que trae á las arcas federales la conservación de aquel puerto habilitado, y la permanencia allí de la misma aduana. Contra la esperiencia nada pueden los argumentos de mera teoria, y por mas que se esfuerzen los que quieren ver arruinado aquel ventajoso establecimiento, nunca probarán sino que esos son sus deseos, sin otro fundamento, que quererlo así. Tampico se aumenta diariamente: su comercio se engrandese; los propietarios acrecen sus fortunas: los que no tienen la hacen, el traficante utiliza, el artista aprovecha su industria, y todas las clases laboriosas sacan algun provecho. Aun serian mayores los aumentos, y el comercio fuera mas floreciente, si no se tuviera la inseguridad de la permanencia, por que temeroso cada cual de perder los costos, que haga, no dán á sus giros toda la estencion, que les darian si vivieran ciertos de que aquel establecimiento marítimo durara. Pero, á pesar de cuanto se ha hecho para cegar una fuente de riqueza tan productiva, creemos, que el congreso de la union desapruere la iniciativa que se le dirigió al intento, por que así lo exigen el bien de la federacion el particular de muchos estados, y el de los individuos; y es de esperarse fundadamente que no se desatiendan tan poderosas razones.

ERRATA.

En el número anterior se puso al edictorial fecha 1.º de Junio, y debió ser 1.º de Julio.

Imprenta del Estado de Tamaulipas, dirigida por Juan Antonio Aguirre.

